



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA CIVIL FAMILIA**

PASE AL DESPACHO.

Santa Marta, siete (07) octubre de dos mil veinte (2020).

Ponente: Dra. Fernández de Castro.

En la fecha, paso **Proceso Verbal De Responsabilidad Civil** promovido por la **Sociedad COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANANEROS UNIDOS DE SANTA MARTA S.A.S. "C.I. BANASAN S.A.S. contra las sociedades COACOSTA S.A.S. y TALEX S.A.S. Rad. 47.001.31.53.004-2017.00421.02**, al despacho de la Honorable Magistrada doctora MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO, informando que, en atención a la orden impartida por su señoría en auto de la fecha, mediante la cual se fijó fecha para llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo de manera virtual, por Secretaría se realizó la respectiva convocatoria; Provea.

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA CIVIL – FAMILIA**

CONVOCATORIA

Ponente: Dra. Fernández de Castro.

El suscrito Secretario Adjunto de la Sala Civil – Familia, del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, CONVOCA a Sala a los Honorables Magistrados doctores ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE y MARTHA ISABEL MERCADO RODRÍGUEZ, al despacho de la Honorable Magistrada Dra. MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO para el día ocho (08) de octubre de 2020, a las ocho y treinta de la mañana (08:30) A.M., con el fin de llevar a cabo diligencia de discusión del proyecto de fallo de manera virtual, dentro del Proceso Verbal De Responsabilidad Civil promovido por la **Sociedad COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANANEROS UNIDOS DE SANTA MARTA S.A.S. “C.I. BANASAN S.A.S. contra las Sociedades COACOSTA S.A.S. y TALEX S.A.S. Rad. 47.001.31.53.004.2017.00421.02.**

Santa Marta, siete (07) octubre de dos mil veinte (2020).

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto